

Programación

Materia: RCC2EA - Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística

Curso: 2º

ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: U1, U2, U3, U4

Fecha inicio prev.: 13/09/2023

Fecha fin prev.: 17/12/2023

Sesiones prev.: 24

Saberes básicos

A - Comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.1 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.2 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.3 - Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.

1 - Comunicación e interacción oral 1.4 - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.

1 - Comunicación e interacción oral 1.5 - Cooperación conversacional y cortesía lingüística en interacciones formales.

1 - Comunicación e interacción oral 1.6 - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2 - Comprensión lectora 2.1 - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

2 - Comprensión lectora 2.2 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Comprensión lectora 2.3 - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados.

2 - Comprensión lectora 2.4 - Comprensión de textos diversos: literarios, periodísticos, textos de uso cotidiano, tanto en formato papel como digital.

3 - Producción escrita 3.1 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

3 - Producción escrita 3.2 - Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

3 - Producción escrita 3.3 - Corrección gramatical y ortográfica.

3 - Producción escrita 3.4 - Propiedad léxica: uso de sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxico asociativos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de calificación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-------------------------------------	--------------

1.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir su conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.1.1.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM
	#.1.2.Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado en textos orales o multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM
	#.1.3.Valorar y evaluar la eficacia en los procedimientos comunicativos empleados en la elaboración de textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM
2.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.2.1.Escuchar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales con actitudes activas.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.2.Cooperar conversacionalmente de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.3.Dialogar con cortesía lingüística y de manera activa y adecuada en interacciones orales formales.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CPSAA
3.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	#.3.1.Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CP • CPSAA
	#.3.2.Analizar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos sencillos.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CP • CPSAA

4. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.4.1. Crear textos personales o colectivos con intención literaria en distintos soportes a partir de la lectura de fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.3. Enriquecer los textos atendiendo a aspectos de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA
UNIDAD UF2: U5, U6, U7, U8		Fecha inicio prev.: 18/12/2023	Fecha fin prev.: 10/03/2024	Sesiones prev.: 19

Saberes básicos

A - Comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.1 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.2 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.3 - Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.

1 - Comunicación e interacción oral 1.4 - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.

1 - Comunicación e interacción oral 1.5 - Cooperación conversacional y cortesía lingüística en interacciones formales.

1 - Comunicación e interacción oral 1.6 - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2 - Comprensión lectora 2.1 - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

2 - Comprensión lectora 2.2 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Comprensión lectora 2.3 - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados.

2 - Comprensión lectora 2.4 - Comprensión de textos diversos: literarios, periodísticos, textos de uso cotidiano, tanto en formato papel como digital.

3 - Producción escrita 3.1 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

3 - Producción escrita 3.2 - Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

3 - Producción escrita 3.3 - Corrección gramatical y ortográfica.

3 - Producción escrita 3.4 - Propiedad léxica: uso de sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxico asociativos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de calificación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-------------------------------------	--------------

1.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir su conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.1.1.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM
	#.1.2.Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado en textos orales o multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM
	#.1.3.Valorar y evaluar la eficacia en los procedimientos comunicativos empleados en la elaboración de textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM
2.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.2.1.Escuchar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales con actitudes activas.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.2.Cooperar conversacionalmente de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.3.Dialogar con cortesía lingüística y de manera activa y adecuada en interacciones orales formales.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CPSAA
3.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	#.3.1.Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CP • CPSAA
	#.3.2.Analizar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos sencillos.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CP • CPSAA

4. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.4.1. Crear textos personales o colectivos con intención literaria en distintos soportes a partir de la lectura de fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.3. Enriquecer los textos atendiendo a aspectos de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA
UNIDAD UF3: U9, U10, U11, U12		Fecha inicio prev.: 11/03/2024	Fecha fin prev.: 19/06/2024	Sesiones prev.: 25

Saberes básicos

A - Comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.1 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.2 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral 1.3 - Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.

1 - Comunicación e interacción oral 1.4 - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.

1 - Comunicación e interacción oral 1.5 - Cooperación conversacional y cortesía lingüística en interacciones formales.

1 - Comunicación e interacción oral 1.6 - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2 - Comprensión lectora 2.1 - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

2 - Comprensión lectora 2.2 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Comprensión lectora 2.3 - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados.

2 - Comprensión lectora 2.4 - Comprensión de textos diversos: literarios, periodísticos, textos de uso cotidiano, tanto en formato papel como digital.

3 - Producción escrita 3.1 - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

3 - Producción escrita 3.2 - Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

3 - Producción escrita 3.3 - Corrección gramatical y ortográfica.

3 - Producción escrita 3.4 - Propiedad léxica: uso de sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxico asociativos.

3 - Producción escrita 3.5 - Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.

3 - Producción escrita 3.6 - Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

3 - Producción escrita 3.7 - Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de calificación	Competencias
1.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir su conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.1.1.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM
	#.1.2.Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado en textos orales o multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM
	#.1.3.Valorar y evaluar la eficacia en los procedimientos comunicativos empleados en la elaboración de textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM
2.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.2.1.Escuchar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales con actitudes activas.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.2.Cooperar conversacionalmente de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.3.Dialogar con cortesía lingüística y de manera activa y adecuada en interacciones orales formales.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CPSAA
3.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	#.3.1.Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CP • CPSAA
	#.3.2.Analizar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos sencillos.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CP • CPSAA

4. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.4.1. Crear textos personales o colectivos con intención literaria en distintos soportes a partir de la lectura de fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.3. Enriquecer los textos atendiendo a aspectos de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno:100%	1,200	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.4. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma, calibrando su fiabilidad y respetando derechos de autor.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.5. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Eval. Ordinaria: • Observación:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CE • CP • CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
-------------	---------------

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expresión oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
-------------	---------------



PROGRAMACIÓN DOCENTE

OTROS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA:

**Refuerzo de la Competencia en
Comunicación Lingüística**

2ºESO

CURSO 2023/2024



Nota sobre el uso del género gramatical: en esta programación, el género masculino de los términos “profesor” y “alumno” tendrá como alcance referencial a las personas de ambos sexos que en cada momento corresponda.



1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El profesorado de la materia pondrá en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias metodológicas que se proponen en el Decreto de Currículo de la etapa, atendiendo a las diversas necesidades y capacidades de los grupos de alumnos. A continuación, se citan literalmente del Decreto dichas estrategias:

- *El profesorado deberá arbitrar diferentes métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos, fomentando la correcta expresión oral y escrita y propiciar el aprendizaje autónomo.*
- *Los agrupamientos serán flexibles y estarán adaptados a la tarea que se habrá de realizar, prestando especial consideración al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y dificultades de aprendizaje, al que se garantizará una atención adecuada a sus niveles de desarrollo, fomentando un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo.*
- *Las actividades de aprendizaje estarán relacionadas con la vida del alumnado.*
- *Se potenciará el carácter significativo del aprendizaje para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.*
- *Se fomentarán las actividades de expresión oral, con el objetivo tanto de expresar sus propios sentimientos y emociones, como de realizar críticas constructivas sobre su propio trabajo y el de los demás; favoreciendo así el intercambio de puntos de vista y las distintas formas de abordar las tareas que se les encomiendan.*
- *El esfuerzo individual se valorará tanto en la producción de trabajos escritos como en el progreso en la comprensión lectora y en el uso del lenguaje oral.*
- *Se utilizarán recursos materiales variados, favoreciendo el uso de las tecnologías digitales tanto para la búsqueda y selección de información en los trabajos de investigación como para la creación de material digital por parte del alumnado.*
- *Se deberán reforzar los mecanismos que permitan al alumnado diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, personal, académico, social).*

1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El despliegue de proceso de enseñanza-aprendizaje exige el diseño de situaciones de aprendizaje que, citando el Decreto de currículo, deben “suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y



eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”

Estas situaciones de aprendizaje serán el contexto de trabajo de cada una de las sesiones lectivas, así como de los aprendizajes que los alumnos deban continuar adquiriendo fuera de la clase. Para diseñar estas situaciones cada profesor, bajo su criterio profesional, tendrá en cuenta aspectos relevantes como son: la disponibilidad de materiales didácticos, los centros de interés de los alumnos y la posibilidad de aplicación a la vida real de los aprendizajes, el nivel de complejidad de las tareas que se plantean y el tipo de agrupamiento más idóneo para alcanzar los objetivos planteados. En todas las situaciones de aprendizaje se buscará que las actividades sean, citando el Decreto de currículo, *“significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”*

Las situaciones de aprendizaje se distribuirán en tres *unidades formativas* de carácter trimestral, en cada una de las cuales se realizará una evaluación cuya calificación, meramente orientativa, será dada a conocer al alumnado y a las familias a través del procedimiento establecido en la Propuesta Curricular del centro.

1.3. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El profesorado de la materia desarrollará los elementos transversales del currículo del siguiente modo:

- A. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la educación para la sostenibilidad; el consumo responsable:** el medio privilegiado para trabajar estos aspectos del currículo es la reflexión, a partir de la lectura y comentario de textos de diferentes ámbitos discursivos (literarios, periodísticos, humanísticos y científicos...). Se pedirá a los alumnos que expresen sus opiniones propias a través de textos argumentativos escritos y orales, tanto de carácter individual como dialéctico (foros digitales, debates, producciones escritas, etc.).
- B. La formación estética:** las competencias específicas relacionadas con la literatura exigen el desarrollo de esta formación estética por parte de los alumnos.
- C. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** Estos temas y actitudes, además de poder ser trabajados a través de la lectura de textos específicos, serán llevados a



la práctica educativa cotidiana a través de estrategias metodológicas de trabajo en equipo, así como en las interacciones en el aula.

1.4. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- a) Los instrumentos y estrategias de evaluación que se emplearán son estos:
- Observación: estrategia de evaluación que recoge varios registros sobre el desempeño del alumno en actividades realizadas en clase o en casa.
 - Cuaderno: cuaderno editado en el que se escribe directamente, para trabajar la comprensión y la expresión escrita.
- b) Los criterios de evaluación que se registran en más de una unidad formativa tendrán, como calificación final, la media aritmética de todos los registros.
- c) No se contempla la recuperación específica de criterios ya evaluados durante el curso. Tan solo habrá una recuperación final, en las últimas semanas del curso, cuyo procedimiento se explica más abajo.
- d) Respecto de los criterios que no se hayan podido evaluar en una fecha determinada con el instrumento planificado, por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, el profesor decidirá si se evalúan en otra fecha según las normas del centro, siguiendo pautas de racionalidad y buena gestión. En todo caso, y respecto de los criterios que tengan más de un registro durante el curso, no será necesario realizar la evaluación no efectuada en su momento, ya que se podrán aplicar los otros registros para obtener la calificación media.
- e) Se establecen unos indicadores de logro para medir la consecución del objetivo establecido en cada criterio de evaluación.
- 0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del criterio de evaluación. Se incluye la ausencia injustificada durante el procedimiento de evaluación.
 - 1-2-3: rendimiento muy bajo en el criterio de evaluación.
 - 4: objetivo del criterio casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.
 - 5-6: objetivo del criterio de evaluación alcanzado.
 - 7-8: rendimiento satisfactorio en el criterio de evaluación.
 - 9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del criterio.



f) Errores de ortografía, presentación y caligrafía: se considera que, en aquellos criterios que se evalúan mediante un instrumento que exige la expresión escrita, se debe valorar como una dimensión de dichos criterios la correcta aplicación de la norma lingüística. En la calificación, el profesor podrá considerar que los errores de expresión reducen la valoración del desempeño hasta dos puntos en la escala de logro. Para cuantificar el perjuicio que, sobre la dimensión expresiva del criterio evaluado, tienen los errores de ortografía, expresión y caligrafía, se detraerá la siguiente puntuación:

- Errores en grafías: 0,4 cada uno.
- Errores en tildes y signos de puntuación: 0,2 cada uno.
- Presentación y caligrafía que dificultan la legibilidad: hasta 1 punto en su conjunto.

El profesor adaptará esta detracción a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación.

g) Seguimiento y evaluación de los alumnos que realizan estancias en otros centros a través de programas europeos como Erasmus+, intercambios, etc.

La atención a estos alumnos se llevará a cabo por medios telemáticos, como Aula Virtual o el correo electrónico institucional. Las tareas que se encomienden durante el periodo lectivo en el otro centro se valorarán en el instrumento de "observación". Para la realización de pruebas escritas, si la estancia es inferior a treinta días, se aplicará lo establecido en el punto "d)" de este mismo apartado 1.4. Si la estancia es superior a un mes, se planificará la realización de pruebas escritas supervisadas por el profesorado del centro de acogida.

1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No existen unos criterios de calificación para la nota final del curso: esta se obtiene del cómputo de la valoración de los diferentes criterios de evaluación, cómputo que se realiza en Anota (o en otra herramienta de cálculo).

Sí que existen unos criterios de calificación para los diferentes ítems evaluativos contenidos en los instrumentos y estrategias de evaluación (preguntas de las tareas, niveles de desempeño en las interacciones lingüísticas observadas en la clase, dimensiones a valorar en las producciones escritas, etc.): los indicadores de logro recogidos anteriormente.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del ítem.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el ítem evaluativo.



4: objetivo de aprendizaje del ítem casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del ítem evaluativo alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el ítem.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del ítem evaluativo.

Dependiendo de la puntuación asignada a cada ítem evaluativo, los profesores adoptarán un criterio de calificación que sea eficiente y manejable, graduando en la medida de lo posible la nota otorgada a dicho ítem.

Algunas actividades y tareas incluidas en el instrumento/estrategia de evaluación “observación” podrán ser valoradas sin aplicar la escala de niveles de logro, adoptando tan solo el criterio de “realizado/no realizado” a través de un registro de control de entrega.

2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

2.1. RECUPERACIÓN FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que hayan suspendido las dos primeras unidades formativas, calificadas de modo orientativo en los boletines de la 1ª y 2ª evaluación, podrán afrontar la probable circunstancia de que suspendan la materia en la evaluación ordinaria realizando una tarea de recuperación. Para ello, deberán completar todas las unidades del cuaderno de trabajo durante la 3ª evaluación. El cuaderno será calificado por el profesorado como “apto/no apto”. En caso de que sea “apto”, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia con una nota máxima de “SUFICIENTE-cinco” (el motivo es que este instrumento no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables).

2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

Según se establece en el artículo 4º de la *Orden de 1 de junio de 2006* de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a una evaluación extraordinaria diseñada por el Departamento. El **procedimiento de evaluación** será el mismo que se ha explicado en el apartado 2.1.

Según establece la Orden antes citada, *“para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el*



curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.”

2.3. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA MATERIA DE AÑOS ANTERIORES

a) Medidas de refuerzo:

Los alumnos realizarán el cuaderno de trabajo *Leer, comprender y escribir, 1ºESO*, de la editorial SM. Se entregarán cuatro unidades en cada evaluación, y el Jefe del Departamento calificará este trabajo contando con el apoyo del profesor de Lengua Castellana y Literatura de 3ºESO.

Si un alumno tiene pendiente, además del Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística de 1ºESO, el de 2ºESO, se le aplicará solo el plan de recuperación de la materia del curso más alto.

b) Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos:

En las tareas de refuerzo se trabajarán los saberes básicos del curso que sean más idóneos para adquirir las competencias específicas nº 3 y 4 (comprensión y expresión escrita).

c) Instrumentos de evaluación y procedimiento de calificación:

Todos los criterios de evaluación serán agrupados y evaluados con este instrumento:

- Cuaderno de trabajo.
- Este cuaderno será calificado del modo que cada profesor entienda como más apropiado para otorgar una nota sobre diez puntos en cada evaluación. De este modo, se simplifica el proceso de calificación en cada trimestre. Puesto que todos los criterios de evaluación están agrupados en este único instrumento, la escala general de seis indicadores de logro incluidos en el apartado 1.5. de esta programación se tomará como referencia para valorar las actividades incluidas en las tareas. La calificación final del curso será la media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las evaluaciones. No se realizará ningún tipo de recuperación parcial o final.



Para el resto de los aspectos referidos a la evaluación, se aplicará lo establecido en los apartados 1.4 y 1.5 de esta programación.

d) Recursos didácticos:

El cuaderno de trabajo *Leer, comprender, y escribir 2ºESO*, editorial SM, ISBN 9788467515787.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El plan de refuerzo y recuperación estará adaptado según lo establecido en su PAP o en las medidas de atención recogidas en la Propuesta Curricular del centro.

3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento asume los indicadores de logro que fueron aprobados en CCP y llevados al Claustro de profesores. Son los siguientes:

1. Ajuste de la programación docente.

- **Indicador 1:** *Porcentaje de sesiones programadas y no realizadas* (por los siguientes motivos: participación en actividades complementarias, tanto del grupo como del profesor; enfermedad del profesor; huelgas): 25%.

- **Indicador 2:** *Porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos*: 25%.

2. Consecución de los estándares de aprendizaje evaluables por parte de los alumnos:

- **Indicador 3:** *Porcentaje de alumnos suspensos en relación a la media del curso*: +/- 25%.

- **Indicador 4:** *Nota media de todos los alumnos por materia (en cada curso)*: +/- 3,5 puntos (sobre 10).

3. Diferencia en los resultados de pruebas externas:

- **Indicador 5:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la media del resto de materias evaluadas en el Centro*: +/- 2 puntos (sobre 10).

- **Indicador 6:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la nota media de las mismas materias en la Región*: +/- 2 puntos (sobre 10).



Las herramientas para recoger los datos de estos indicadores serán las que proporcione el Equipo Directivo.

El **seguimiento de las programaciones** se realizará, mensualmente, en un documento Drive compartido, disponible para todos los miembros del Departamento. Ese documento incluirá: bloques de saberes básicos y/o unidades didácticas, secuenciados para cada unidad formativa; número de sesiones impartidas, y número de sesiones no impartidas. El documento se analizará en una reunión del Departamento con carácter mensual.

Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento de las programaciones, se tomarán **medidas de ajuste** para equilibrar el ritmo de trabajo de los diferentes grupos del mismo nivel. Algunas de esas medidas serán:

- Aligerar el número de actividades didácticas de aplicación de los saberes básicos.
- Reducir, cuando sea posible, el nivel de complejidad de los saberes que no sean imprescindibles para alcanzar una valoración positiva en los criterios de evaluación.
- En la primera semana de mayo, el Departamento planificará, con carácter general, medidas como las anteriormente expuestas, con la intención de homogeneizar los saberes que deberán estar concluidos a final de curso en todos los grupos.

Los resultados académicos se analizarán en cada evaluación, tanto en la reunión de departamento como en el informe oficial de evaluación de la práctica docente. Para ello, se utilizarán dos herramientas digitales (documentos Drive compartidos):

- Documento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, establecido por el equipo directivo. En él, el Departamento considerará que un grupo ha tenido resultados negativos si, en el indicador n.º 3, el porcentaje de alumnos con la materia suspensa sobrepasa estos umbrales:

40% en grupos de programas (bilingüe y PHI), para el nivel de ESO.

50% en grupos ordinarios de ESO, y para todos los grupos de Bachillerato.

60% en grupos de refuerzo (Diversificación y Refuerzo de la Competencia Comunicativa Lingüística).

- Informe individual en los grupos que superen los umbrales establecidos para cada indicador oficial. Este informe será cumplimentado por el profesor de cada grupo.



4. MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A) Cuaderno de trabajo:

Refuerzo de lengua 2º ESO, editorial Santillana, 2016. ISBN 9788468086606.

B) Otros materiales escritos, audiovisuales y TIC.

Podrán usarse otros materiales seleccionados bajo el criterio del profesor. Respecto de los medios y herramientas digitales, se hará uso preferente de los incluidos en el anexo I de las *Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020*.

5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Las tres unidades formativas del curso tendrán secuenciados los saberes básicos a través de conjuntos discretos que, como medida de coordinación interna del Departamento de Lengua castellana, corresponderán a las unidades didácticas del cuaderno de trabajo. La secuenciación de estas unidades se establece así:

1ª EVALUACIÓN: unidades 1-4.

2ª EVALUACIÓN: unidades 5-8.

3ª EVALUACIÓN: unidades 9-12.



6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los alumnos realizarán las que correspondan a la materia de Lengua Castellana y Literatura.

7. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

La normativa de currículo establece que esta materia es un refuerzo de los aprendizajes y competencias especialmente privilegiadas en la materia de Lengua Castellana y Literatura. Por lo tanto, serán de aplicación las medidas contenidas en este mismo apartado de la programación de esta última materia.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los profesores de la materia colaborarán con los miembros del Departamento de Orientación en la elaboración de los Planes de Actuación Personalizados (PAP) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los docentes adoptarán medidas ordinarias de apoyo educativo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje. Estas medidas pueden ser:

- a) La adecuación de los elementos del currículo a las características y necesidades del alumnado.
- b) La graduación de las actividades.
- c) El refuerzo y apoyo curricular de aprendizajes trabajados en clase.
- d) Los apoyos ordinarios en los grupos que tengan asignado este recurso.
- e) La inclusión de las tecnologías de la información para superar o compensar las dificultades de aprendizaje.

Se realizarán, para los alumnos con necesidades educativas especiales que así lo precisen, adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los saberes básicos, adaptaciones que estarán incorporadas al PAP correspondiente.

Para el resto de los alumnos, y teniendo en cuenta la tipología de las necesidades de apoyo o atención educativa, se adoptarán las medidas incluidas en la Propuesta Curricular del centro. La aplicación de estas medidas por cada profesor será revisada por el departamento en sus reuniones con una periodicidad trimestral.